



# Asociación Canales de Maipo

Asociación canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

203/2011

PIRQUE, julio 14 de 2011.

Señor (a) Asociado (a)  
PRESENTE

Estimado Asociado:

Junto con saludar a Ud. y señalar una vez más lo importante que es para el Directorio y la Administración seguir compartiendo información con los accionistas, manteniéndole debidamente informado acerca de los principales temas que afectan a la Asociación.

Con fecha 30 de junio pasado, se realizó la Junta General de Accionistas, en la cual se presentaron y determinaron los siguientes temas y acuerdos:

- **Acta Junta 2010:** Aprobación de la Junta General de Accionistas del 24 de junio del año 2010.
- **Balances 2010:** Presentación y aprobación del balance consolidado de la Asociación Canales de Maipo y de su empresa relacionada Administradora Canales de Maipo Ltda.

En este punto destacar que por primera vez se presentó por separado en balance, las cuentas morosas por pago de agua, detallando las vigentes ( hasta 5 años ) y las históricas ( más de 5 años ).

- **Informe de Ingresos y Egresos 2010 y Presupuesto 2011 :** Presentación y aprobación de los flujos de fondos, los cuales fueron presentados de acuerdo a las principales partidas del presupuesto y comparativos desde el año 2007.
- **Mantenimiento y Obras en Canales y Bocatoma :** Informe gráfico de los principales trabajos realizados durante la temporada 2010, incluyendo las reparaciones asociadas al terremoto, sus costos y proyectos a desarrollar durante el año 2011.
- **Presentaciones Varias :** Informe comparativo años anteriores de la dotación de agua temporada 2010 - 2011, demanda al MOP por la conexión de las aguas lluvias a los canales de riego, inscripción de las Asociaciones en los registros de la Dirección General de Aguas, detalle de la Junta Extraordinaria 2010 de la Asociación Ochagavía, inicio proceso regularización de los derechos de agua cuyo origen está en otras bocatomas y proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. También se informó que la Asociación avanzará en el proceso de estudios básicos para evaluar la generación hidroeléctrica en la red de canales.
- **Acuerdos :** Dotación de agua, la Junta determinó que para temporadas de déficit, la administración debe contratar personal externo - celadores, con el objeto de reforzar la vigilancia en la red de canales y sus marcos partidores. Respecto al proyecto PHAM, se determinó enviar una carta al Juez de Río, quien esta evaluando las nuevas modificaciones al proyecto, para que emita un informe técnico al respecto.

También se estableció que, se castigue contablemente un porcentaje de las cuentas de agua por cobrar históricas y el saldo se refleje en balance en activos menos líquidos, por último se solicitó a la administración



CERTIFICADO  
ER-1222/2009  
PY-0016/2009

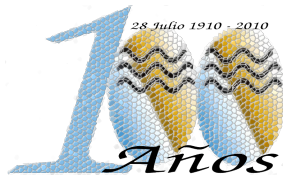
ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA  
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.  
Fono: 854 8124 - Fono Fax: 854 8130 - Casilla 589 San Bernardo.

[www.asocanalesmaipo.cl](http://www.asocanalesmaipo.cl)

Empresa Certificada ISO 9001/2008 y NCH 2009/2004





# Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales:Espejo,Calera,Santa Cruz,San Vicente,Ochagavía

comenzar a generar a contar del año 2011, un fondo de reserva a objeto de poder solventar eventuales daños o perjuicios generados por la naturaleza, provisión de las cuotas pagadas, equivalente al 5% anual. El fondo deberá ser reflejado en cuentas independientes del balance.

- **Cuotas de aguas:** Se acordó por la unanimidad de los asistentes a la Junta, NO reajustar las cuotas de administración de agua. El pago de la cuota dentro del plazo de 30 días, mantiene el descuento del 15%. Se acordó para efectos de cobranza pre-judicial y judicial, incluir en las cuentas de los morosos, los gastos de cobranza, determinando UF 1,5 y UF 3,5 respectivamente.
- **Directorio:** Se realizó la elección de Directorio de las Asociaciones Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía.

Con el objeto de seguir con el proceso de mejora en la atención de nuestros asociados, se adjunta a la presente, a un grupo determinado de accionistas una encuesta, la cual agradecemos contestar y enviar a nuestras oficinas vía correo, mail o fax.

Cumpliendo con el proceso anual de cobranza, se adjunta aviso de cobro de la segunda cuota 2011. Se especifican los lugares de pago, cuenta corriente para depositar directamente, teléfonos y todos los datos para facilitar su pago. Es importante considerar los beneficios por el pago dentro del plazo señalado, además de evitar costos y cobros adicionales por atraso o bien cortes de agua en los casos de morosidad y su posterior reposición.

Invitamos a Ud. a revisar nuestra página web [www.asocanalesmaipo.cl](http://www.asocanalesmaipo.cl), en la cual encontrará en el menú "Bajar Documentos" la memoria correspondiente al año 2010 y Junta General 2011, de la misma manera, se encuentran a su disposición, reportajes, interacción de información y todo lo que actualmente está ocurriendo al día en la Asociación. Para una mejor comunicación también se puede contactar a través de nuestro correo electrónico [asoc@asocanalesmaipo.cl](mailto:asoc@asocanalesmaipo.cl)

Importante resulta también, revisar en la página web sección "**Servicios de Ingeniería**", donde encontrará todos los servicios ofrecidos a los asociados, en cuanto a revisión y diseño de proyectos de riego, ejecución de obras y asesoría legal en materia de aguas, además de ofrecer todo el apoyo en la obtención de financiamiento estatal a través de la ley de fomento al riego y drenaje N° 18.450.



Rafael León Bilbao  
**ADMINISTRADOR GENERAL**

RLB/lfv.  
Archivo General 279/2011c  
Archivo Cobranzas.